



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N°1058-2018-R

Lambayeque, 17 de agosto del 2018

VISTO:

Los expedientes N° 2458 y 3584-2018-SG-UNPRG, sobre ratificación de Resolución N°0683-2018-D-FACHSE, la cual aprueba a propuesta del Director de la Escuela Profesional de Sociología, El Proyecto Denominado Seminario Taller de Investigación para Titulación en Sociología.

CONSIDERANDO:

Que, a través de los oficios N° 0492 y 0656-2018-D-FACHSE el Decano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación, eleva para su ratificación la resolución N° 0683-2018-D-FACHSE, que aprueba, a propuesta del Director de la Escuela Profesional de Sociología el Proyecto denominado "SEMINARIO TALLER DE INVESTIGACION PARA TITULACION EN SOCIOLOGIA" (STITS), tomando en cuenta las respectivas observaciones del Informe N°626-2018-OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Legal, adecuándose el Presupuesto a la Directiva N°001-2014-CU, se ha modificado la página N°37 del mismo; adjuntando para tal efecto los documentos pertinentes en 42 folios;

Que, el mencionado Proyecto tiene como objetivo, formar un profesional sociólogo capaz de dar cuenta de los procesos de conflicto, de cambio y de orden de la sociedad, en forma académica integral, eficaz y eficiente y en intervenciones profesionales y de investigación orientadas al desarrollo humano y sostenible;

Que, al respecto el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en su informe N° 796-2018-OGAJ, manifiesta que habiéndose cumplido con modificar el Presupuesto del Proyecto: Seminario Taller de Investigación para Titulación de Sociología – STITS, adecuándolo a lo dispuesto por la Directiva N°001-2014-CU-UNPRG: NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN EL OTORGAMIENTO DE ASIGNACIONES ESPECIALES AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, conforme se puntualizó en el Informe Legal N°626-2018-OGAJ, procede la ratificación de la resolución en mención;

Que, el Vicerrector de Investigación, mediante Oficio N° 242-2018-VRINV, informa que está de acuerdo con lo sustantivo de la propuesta del Proyecto denominado "Seminario Taller de Investigación para Titulación en Sociología" (STITS);

Que por las consideraciones expuestas, y con la opinión favorable del Vicerrector Académico (oficio N° 0946-2018-VRACAD-UNPRG), debe emitirse la presente resolución;

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector, expresada en la presente Resolución;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Ratificar la Resolución N° 0683-2018-D-FACHSE, que prueba a propuesta del Director de la Escuela Profesional de Sociología el Proyecto denominado "SEMINARIO TALLER DE INVESTIGACION PARA TITULACION EN SOCIOLOGIA" (STITS), que en cuarenta y dos folios (42) forma parte de los expedientes N°458 y 3584-2018-SG-UNPRG.

2° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorados Académico, Vicerrectorado de Investigación, Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación, al Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.



Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
(Secretario General (e))

/mcip



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ

Rector